

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Viernes 3 de Enero de 1908

Núm. 2.487

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Aprobados por las Cortes y sancionados por la Corona, publica la *Gaceta* del día 1.º los Presupuestos de 1908, algunos de cuyas disposiciones reproducimos a continuación:

Los consumos, la sal y los Ayuntamientos
Los artículos 5.º y 6.º disponen:

Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos y el de la sal en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Se autoriza al ministro de Hacienda, cuando los Ayuntamientos de las capitales de provincia y los de Cartagena, Gijón, Vigo y poblaciones asimiladas lo soliciten:

1.º Para disponer que dichos Ayuntamientos ingresen trimestralmente dentro del último mes de cada trimestre el importe de su respectivo encabezamiento con la Hacienda, por el impuesto de Consumos, y

2.º Para disponer asimismo, de los efectos del anterior apartado, en su caso, que los arrendatarios del impuesto ingresen en la Depositaria municipal respectiva el importe íntegro de sus contratos, incluida la parte correspondiente al Tesoro.

El monopolio de las cerillas

El art. 7.º dice textualmente:

Se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda, del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas, con cargo al producto de la venta.

El valor de las existencias e importe de las expropiaciones a que hubiere lugar se cubrirán mediante anticipación del Tesoro, que se reintegrará en cinco plazos anuales del 20 por 100 cada uno, con cargo a los ingresos de la renta.

La décima sobre la riqueza urbana

Se rebaja a la mitad, ó sea cinco céntimas; la décima adicional sobre la contribución correspondiente a la riqueza urbana.

El impuesto de utilidades y los empleados.

Quedan modificadas las escalas para el pago del impuesto de utilidades sobre el trabajo personal al tenor siguiente:

1.º De los haberes de las clases pasivas, comprendidas en el epígrafe 3.º de la tarifa 1.ª quedan exentas del pago del impuesto las pensiones de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta de 500 pesetas inclusive.

2.º De los sueldos comprendidos en el epígrafe 4.º de la misma tarifa contribuirán con el 5, en vez del 10, por 100 los inferiores a 1.500 pesetas.

3.º El impuesto que satisfacen los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, comprendidos en el epígrafe 6.º de la repetida tarifa, se reduce a la mitad, ó sea el 3 en vez del 6 por 100 en los sueldos y haberes hasta 750 pesetas.

El donativo del clero fijado por el artículo 5.º de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900, se reduce a la mitad, ó sea el 7 por 100 en los haberes hasta 750 pesetas.

Transportes marítimos.

Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere a transportes marítimos.

Condonación de débitos.

Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aque-

llos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1908, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100, en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

No se entiende condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder a tercera persona.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva hagan aquella declaración, aunque sólo exista expediente de comprobación.

Pago a Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Se amplía en la cantidad de 16 millones de pesetas la emisión de inscripciones de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904, con destino al pago de intereses atrasados a las Corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia e Instrucción pública, cuya suma se dividirá en la forma y proporción establecida por el artículo 15 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905.

Los funcionarios de la Presidencia y Gobernación.

Las vacantes que ocurran en los destinos que componen la plantilla del art. 3.º, cap. I, sección 1.ª, "Presidencia del Consejo de ministros", se cubrirán precisamente por ascenso de los que desempeñen cargo comprendido en ella ó en la del artículo siguiente del mismo capítulo, según su respectiva antigüedad.

Las plazas de plantilla del art. 4.º del mismo capítulo serán amortizadas conforme vayan vacando, si no existe funcionario de categoría y clase inmediata inferior comprendido en ella; cuando lo hubiere, ascenderá éste y se correrá la escala, amortizándose la de menor categoría que resulte vacante.

Se autoriza al ministro de la Gobernación para reducir las plantillas detalladas en los capítulos I y X de la sección 6.ª, hasta que, mediante la amortización de vacantes y la promoción a oficiales quintos de los aspirantes, se ajusten a la plantilla siguiente:

Un jefe de Administración de primera clase; dos ídem íd. de segunda; tres ídem íd. de tercera; tres ídem íd. de cuarta; tres ídem de negociado de primera; cinco ídem íd. de segunda; ocho ídem íd. de tercera; 12 oficiales de Administración de primera; 16 ídem ídem de segunda; 20 ídem íd. de tercera; 34 ídem íd. de cuarta; 57 ídem ídem de quinta; un portero mayor; un ídem de primera; un ídem de segunda; dos ídem de tercera; ocho ídem de cuarta; 15 ídem de quinta, y 22 ordenanzas.

Material de Guerra y Marina

Se autoriza a los ministros de Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, pero mediante concurso, a la enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el Tesoro público, y su importe constituirá crédito en los Ministerios de la Guerra y Marina.

El importe de las ventas que realice el Ministerio de la Guerra se aplicará a la adquisición, a fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones y edificios militares, aparatos de telegrafía sin hilos construcción y reparación de fortificaciones y demás atenciones del material de Guerra.

Transferencia de créditos

Se transferirán a un capítulo adicional del presupuesto de los Ministerios de Marina y de Fomento para el año económico de 1908 respectivamente, las cantidades que alcarraras el de 1907 resulten sin advertir de los créditos concedidos por leyes de 7 de Diciembre, importantes 150.000 pesetas, para continuar las obras del crucero "Cataluña", sección 5.ª, "Ministerio de Marina", y 2.693.559 pesetas para diversos servicios de la sección 8.ª, "Ministerio de Fomento".

Se transfiere a un capítulo adicional del presupuesto para 1908, correspondiente al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el remanente que pueda resultar el 31 de Diciembre de 1907 de los créditos concedidos para gastos del Conso electoral por la ley de 8 de Agosto último, con destino este último a obligaciones correspondientes al ejercicio de 1907.

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios

Al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado se acompañarán, además de los documentos que ordenan las leyes vigentes, un estado por secciones y capítulos de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios a capítulos adicionales de cada sección, solicitados por el Gobierno en los dos últimos ejercicios, y otro estado por capítulos que comprenda los créditos ampliables en que se expresa la cantidad en que las obligaciones reconocidas y liquidadas hayan excedido a la cifra del presupuesto.

La poda de los olivos

Próxima ya la época de terminar la recogida del fruto en los olivares, hay que ir pensando en la operación de la poda, que comienza apenas concluye la recolección, y dura, hasta que empieza a moverse la savia en el árbol.

La poda no debe efectuarse todos los años, porque el árbol comienza por debilitarse algo con esta operación, y da menos cosecha al año siguiente.

Por esto conviene podar los olivares por secciones, alternando unas con otras en diferentes años, de modo que la cosecha anual venga a ser independiente de esta operación.

Las reglas principales que han de tenerse en cuenta para la poda de los olivos son las siguientes:

1.º Toda rama que crezca verticalmente deberá cortarse. Estas ramas producen poco fruto, porque la savia circula por ellas demasiado de prisa y no tiene tiempo de elaborarse bien. En cambio, en las ramas inclinadas circula la savia con más lentitud, produciendo más abundantes y mejores frutos.

2.º También se suprimirán las ramas secas y partidas, que no han de dar fruto y quitan savia, luz y calor a las demás.

3.º Si el árbol crece normalmente se cortarán sus ramas por igual; pero si se observa mayor desarrollo en un lado que en otro, se compensará la diferencia por medio de una poda bien entendida.

4.º Todas las ramas secundarias que den origen a otras débiles, se cortarán, para que la savia afluya a las más robustas y lozanas.

5.º Las partes altas del olivo deben cortarse más que las bajas, porque estas últimas son las que dan frutos más abundantes y mejores.

Siguiendo estas reglas y teniendo en cuenta las exigencias especiales de cada variedad, puede asegurarse que la importante operación de la poda producirá todos los efectos favorables que de ella deben esperarse lógicamente, y que no siempre produce, por ignorancia ó por descuido del cultivador.

Asociación Cordobesa de Caridad

En la tarde del martes último, celebró sesión esta humanitaria Sociedad en el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, y con asistencia de los señores Consejeros don Emilio Carroño, don Enrique del Castillo, don Diego Serrano, don Joaquín de Velasco, don José Zurbano Miranda, don Mariano López Taero, don Rafael Barrios Enriquez, don Joaquín Blasco, don Antonio Ortega y don Mariano Martínez Alguacil.

Además exoneraron su asistencia, rogando que se los considerase como presentes, los señores don Rafael García Gómez, don Manuel González López, don Gonzalo Fernández de Córdoba y don Alberto de Torres e Illescas.

Aprobada el acta de la Junta anterior, se dió a conocer la cuenta de ingresos y gastos de la Asociación correspondiente al mes de Noviembre y autorizada por el señor Tesorero, resultando en primero de Diciembre una existencia de 5.480 pesetas con 85 céntimos. Procedióse después a la lectura de los documentos siguientes: certificación autorizada de las cantidades depositadas en los cepos durante el citado mes de Noviembre (7 pesetas y 27 céntimos); relación de las estancias de mendigos habidas en el Asilo por cuenta de la Asociación; otra de los gastos menores ocasionados con motivo de las antedichas estancias en el propio mes y otra de los gastos que ha originado la adquisición de géneros para ropas y confección de estas, con destino a los menesterosos recluidos en los departamentos de la Sociedad, todas acompañadas de sus respectivos justificantes y firmadas por la reverenda Madre Superiora del Asilo; esta última relación de conformidad con el presupuesto oportunamente aprobado por el Consejo, importa la cantidad de 502 pesetas 50 céntimos; las estancias han sido 3.689 que ascienden, a razón de 42 céntimos, a 1.528 pesetas y 88 céntimos, y los gastos menores a 109 pesetas 25 céntimos, elevándose en conjunto estas tres partidas a la respetable suma de 2.140 pesetas con 18 céntimos.

De la misma Superiora del Asilo se leyeron dos comunicaciones, una participando que se había despedido voluntariamente el acogido en el departamento de hombres, Antonio Portero Luna, y otra manifestando que había fallecido el día 22 de Diciembre, en el Hospital de Agudos, el recluido, Joaquín Muraday Aranda.

Tanto don Antonio Ortega Baritez como don Mariano Martínez Alguacil dieron las gracias por haber sido elegidos Consejeros, quedando la Junta muy satisfecha de la aceptación de ambos señores. Además el señor Ortega como Tesorero de la Junta del Distrito 1.º facilitó una nota detallada de los ingresos y gastos ocurridos en el expresado distrito desde el 12 de Agosto último hasta el 12 de Octubre; y una relación de los individuos que se han dado de baja en igual periodo de tiempo.

Aparte de otros varios asuntos, se dispuso el Consejo a resolver que se diese de amparar con la manutención a los 50 pobres menos ancianos y que desde más lejosa fecha vienen recibiendo, en vista de que los ingresos son cada vez más reducidos y mayores los gastos, pues actualmente sostiene la Asociación a más de 150 personas cada día; más la Junta acordó aplazar esta resolución hasta la sesión inmediata y que mediante una circular firmada por todos los que la constituyen se procure avivar los sentimientos caritativos del vecindario y suplicar a cuantas personas estén en condiciones de practicar el bien se dignen contribuir al sosteni-

miento de esta Asociación, pues de otro modo tendrá que concluir con menoscabo del buen nombre de Córdoba, que no puede ponerse a la altura de otras capitales cultas, y haciendo notar que si hoy se quejan algunos ciudadanos de que ven algunos mendigos en la vía pública lo cual les sirve de pretexto para darse de baja como suscritores, depende el remedio, no de la Asociación de Caridad, sino del mismo pueblo que no responde con un óbolo y que sin duda habría de sentir los efectos molestos de la necesidad mendicante desde el momento en que se deje de favorecer con el alimento a tantos desgraciados.

Finalmente se leyeron 55 instancias en solicitud de socorro y 11 en solicitud del ingreso en los departamentos de la Asociación y, conñados los señores Consejeros en que será bien acogida la circular de referencia, acordaron, no obstante del estado poco favorable de la suscripción actual, conceder el mencionado ingreso a Juan José García Salinas, Antonio Torres Megias y Francisca de Paula Morroy; y la comida a Vicenta Flores Ordoñez, Carmen Ramírez Flores, María Josefa Cabello, Dolores Jiménez Toro, Margarita López Díaz, Manuel Ojeda Infante, Carmen Jiménez Castro, José Saravia Ojuna, Antonia Jurado Muñoz, José Muñoz Santacruz, Antonio Redondo Navarro, Fabiana García, Paula Alcalá Mérida, Santiago García Calle, Cándida Ruiz Dieguez, Josefa Dueñas Ortega, Juan Baltrán Atienza, Cándido Pastor, Rafaela López Zafra, Antonio Dios Nieto, José Madero Caballero, Nicolás Jiménez Ojuna, Dolores Suarez Roldán, Trinidad Zamorano Jarado y Francisca Ramirez García.

Modas

El traje de baile.—Sombreros.—El escote.

La última creación de Mme. Bontelles, ha sido el adjunto modelo de traje para baile.

El modelo se ha ofrecido al público en muestra de seda blanca, plisada.

La preciosa modelo que armaba la última creación ostentaba un lazo rosa delicadísimo que le daba un gran encanto.

Un traje así, es carísimo si se quiere que sea de crepé de China, por ejemplo, y no del bueno, sino del imitación.

Son unas 18 pesetas la vara.

El color blanco, desde luego, ha obtenido todos los sufragios para la confección de todos los trajes de baile.



Un traje más modesto es imposible. No lo confecciona ninguna casa, ni puede confeccionarse en ninguna parte. Es verdad, que no sirve para todo

trape, que se ha de usar sólo una ó tres veces. Todos los que ustedes quieran, pero por mucho que no creste un sombrero, por ejemplo, no cuesta mucho más lo que tapa esa prenda?



Y á propósito de sombrero, ahí va un modelo que ha tenido mucha aceptación acualmente, como feliz creación para las jóvenes solteras.

El sombrero debe sujetarse con dos grandes alfileres, que sino han de ser de cabeza adamasquinada, una buena obra de orfebrería, es preferible que sean dos piedras sencillas, redondas ó completamente cuadradas, como un dado.

El casco del sombrero no debe ser de castor ni de armadura de ninguna suerte. Lo más cómodo y lo más adaptable es el satén, ó la obra de gancho, crochet ó punto de medio.

Una boina de satén, es lo ideal.

Para los trajes de baile ha de advertirse que un escote demasiado grande se considera de mal gusto. Hay una proporción para cada persona, y no pasarse de ella sin caer en lo antiestético y lo deforme.

La medida del escote á que hay que atender, anelo tomarse haciendo bajar la cabeza de la persona hasta dar con la barbilla en el pecho.

Cuatro dedos más abajo debe ser el límite máximo del escote.

Debera

LA GACETA

La de ayer publica además de la suspensión de garantías en Barcelona, que nos telegrafió ayer nuestro correspondiente, las siguientes disposiciones:

MARINA.—Reales decretos de personal.

Otro prorrogado durante el mes de Enero de 1908 y con carácter provisional, la organización actual de todos los servicios dependientes de este ministerio.

GOBERNACION.—R. D. confirmando en el cargo de secretario de la Comisaría general de Policía de Madrid á don Ignacio Martínez de Campos y Colmearas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—**GRACIA Y JUSTICIA.**—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Notarías.

Lista de los aspirantes á los Registros de la propiedad que se mencionan.

GUERRA.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de destinos vacantes.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de las relaciones de ingresos para que se emitan inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual, hoy su equivalencia en las de la del 4 por 100, á favor de las Corporaciones que se expresan.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real Academia Española.—Académicos de número que tienen derecho á tomar parte en la elección de un senador.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de carreteras.

Jurados

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Pozoblanco que han de comparecer ante esta Audiencia en los días 15, 16, 17 y 18 de Enero próximo, á las doce para conocer de las causas seguidas contra José Prieto, por robo; Antonio Espadas, por robo; Antonio Sevillano, por robo, y Antonio Victorio Mandillo, por homicidio.

Cabezas de familia

Don Francisco Arrabal Villalba, don

Mariano Blanco Angulo, don Fernando Benavides Muñoz, don José Díaz Pallarés, don Manuel Díaz Pallarés, don Antonio Franco del Río, don Antonio Herrera Toscano, don Manuel Medrano Padilla, don José Ojeda Rubio, don Antonio Ruiz González, don Manuel Serrano Palacios, don José García López, don Bartolomé Herrera Benavides, don Enrique Aguilar Ceballos, don Juan María Almenara Ruiz, don Modesto Carretero Dominguez, don José M. Bernal Millán, don Alfonso Olérico Valle, don Juan Mohijefe Molina y don Joaquín Aguilar Reyes.

Capacidades

Don Antonio Gómez Cayada, don Simón Serrano Gozmán, don Luis Soldevilla Guerrero, don Agustín Jiménez Guillén, don Miguel Jerez y Jerez, don José Herrera Ariza, don José María Fernández Falder, don José Aguilar Valle, don Eusebio Palacios Pineda, don Emilio Gamero Cerezo, don Juan Hernández Palido, don Francisco Rivera Olaud, don Manuel Castel Gómez, don Antonio Sánchez Prieto, don Eduardo Cadenas Rejano y don José Bazo Vélez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Rafael Torrens Toro, don Pedro Gómez Romero, don Antonio Doñamayor Serrano y don Enrique Salinas Gil.

Capacidades

Don José Oscollano Murillo y don Antonio Luna Carrión.

Córdoba 28 de Diciembre de 1907.—Manuel Barroso.—V.º B.º Grande,

Sociedad José Barca é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 30 de Diciembre al 5 de Enero.

Vacas con hueso, pesetas 170 kilo, sin hueso á 2'46.

Terneros con hueso á 1'86; sin hueso, 2'86.

Macho 1'56.

Borrego á 1'60

Cerdos en canal á 6'50 reales kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo, sin hueso á 88 reales arroba; con hueso á 87; fresco sin sal y sin hueso á 76; con hueso á 75; salado hojas sin hueso á 80 y con hueso á 79.

MEDICINA VULGAR

Contra los catarros

Estamos en pleno invierno, y el frío, ese arma de dos filos que lo mismo entona al organismo humano, que lo mata, cae ya por sus resacas, ocasionando afecciones catarrales á gran escala, desde el simple coriza (catarro nasal) hasta la traidora pulmonía.

Es, pues, necesario que procuremos contrarrestar á la brusca acción del frío en la presente época, no con una excesivo abrigo, no con enguatadas y confortables vestiduras, sino con otros medios higiénicos que á continuación y á modo de precepto aconsejamos á mis lectores.

Para evitar en lo posible ser víctima de afecciones catarrales á frigore (corizas, farangitis, laringitis, bronquitis, pleurodinias, pleuresias y pulmonías) es preciso:

1.º Usar, adaptada á la piel, una camiseta de franela fina, blanca (cada de colorines).

2.º Ablucionarse bien, al salir del lecho, cabeza, cara, cuello y pecho, con agua, tibia los primeros días, para neutralizar la fría una vez habituado el organismo; después de esta ablución y bien seca la piel con toalla rusa, debe friccionarse el pecho con alcohol, ó aún mejor, agua de Colonia de buena marca.

3.º El uso de pieles sobre el pecho es nocivo; el mejor abrigo que debe usarse encima de la camiseta de franela, es un chaleco de fina gamuza, provisto de abundantes agujeritos hechos con sacabocados.

4.º Los abrigos externos de pieles y plumas son más bien perjudiciales que beneficiosos, pues si bien evitan el

frío ocasionan en cambio mayor transpiración sudorífica, cosa que hay que evitar en invierno; y

5.º A la salida de oficinas, casinos, cafés, teatro, etc., donde la elevación de temperatura contrasta notablemente con el descenso de las del ambiente exterior, no se debe llevar la boca obstruida por pañuelos y embozos; basta salir con la boca cerrada mientras se inspira, que deberá hacerse con la nariz.

Siguiendo estos cinco preceptos se evitarán los catarros invernales, hoy tan frecuentes.

Crónica Provincial

De Pozoblanco

Misacantano

En la mañana del día de ayer, festividad de la Circuncisión del Señor, celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Sebastián de esta villa, el presbítero don Calixto Jesús Avila Calleja.

La nave de referida iglesia se hallaba ocupada por numerosa y escogida concurrencia de fieles, interpretando los cantores de aquella una inspirada música, durante el transcurso de ella.

Actuó de diácono, don Miguel García Redondo; de subdiácono, don Angel Martínez Ballesteros; de capero, don Joaquín Tirado Redondo y don Saturnino Aparicio Calero, y de maestro de ceremonias, don Francisco Muñoz Ranchal.

Exposó las excelencias del sacerdocio católico, en tan solemne acto, el licenciado don Acisclo Carrillo Muñoz, su oración sagrada fué verdaderamente notable; en periodos elocuentes é inspirados cantó las glorias del sacerdote, conmoviendo al extraordinario concurso que invadía el templo, demostrando el señor Carrillo Muñoz al predicar por primera vez en Pozoblanco, su pueblo natal, poseer, excepcionales dotes de orador de la cátedra del Espíritu Santo, felicitándole por ello, y augurándole grandes triunfos en el ejercicio de su elevado ministerio.

Asistió á la función religiosa el Ilustrísimo señor don Andrés Peralvo Quirós, exsenador del reino, y su señora hermana, los cuales no pudieron apadrinar al nuevo presbítero por encontrarse ligeramentes indispuerto mencionado señor, verificándole por su delegación los padres del misacantano don Antonio Avila Ruiz y doña María Josefa Calleja.

También concurrieron á mencionar la fiesta religiosa doña Nemesia, doña Plácida, y doña Ascensión Ocañuelo Blanco, nietas del caritativo protector del nuevo sacerdote, don Antonio Ocañuelo Moreno, (q. e. p. d.) hombre de feliz recordación en este pueblo por sus virtudes eminentes.

Concluida la misa hubo el besamanos correspondiente, sirviéndose á continuación un espléndido lunch en casa de los padrinos á los numerosos invitados.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo sacerdote, haciéndola extensiva á sus padres y apreciable familia.

El Corresponsal.

Pozoblanco 2 Enero 1908.

De otros pueblos

Detenido

En Belmez ha sido detenido Manuel Cantero Ocaso, que con una pistola de dos cañones agredió á su convecino José Mantilla Barbancho.

Reclamado

Ha sido detenido por la Guardia civil de Belmez la Julia Murillo Barbancho que estaba reclamada por el Juzgado de Instrucción de Fuente Osajuna.

Agraria

Dicen de Lucena que los sembrados están hermosos y la cosecha de aceituna buena. Trigo 1250 á 13 pesetas fanega; cebada 7; habas 10'50 y aceite fresco, que aun hay, poco, á 9'25 pesetas arrobas.

De Palma del Río que el año agrícola se presenta inmejorable, pues las



Novedad inglesa ¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

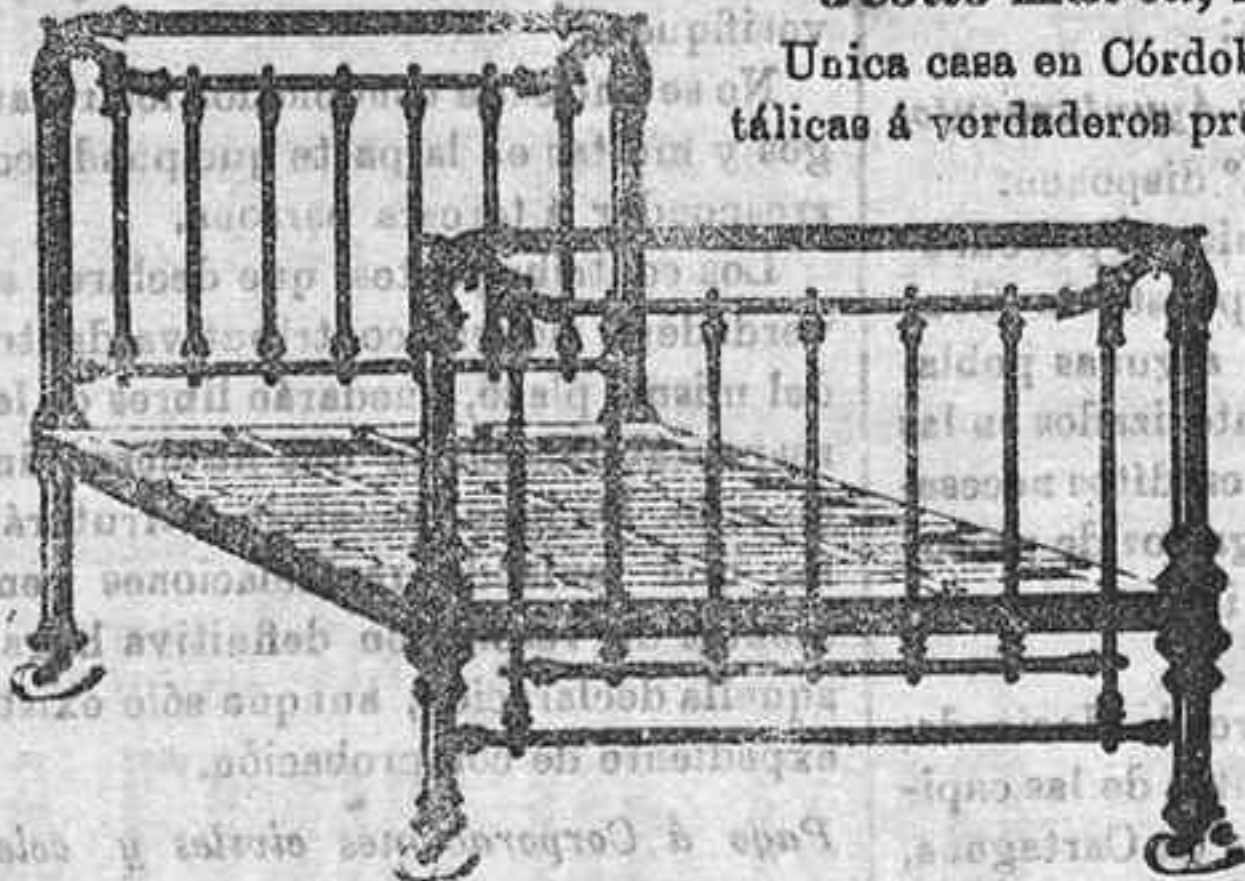
Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Whencil Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

lluvias persistentes han sazonado bien las tierras y los sembrados tienen magnífico aspecto.

Cosecha de aceite buena y los olivos bien preparados para el año próximo. Trigo 1250 pesetas fanega; cebada 7; yeros y arvejones 11'25; habas 11'50; avena 6'50; maíz 12; garbanzos dorados 30 y aceite 10 pesetas arroba.

Crónica Local

Inauguración

El día 6 del corriente festividad de la Adoración de los Santos Reyes, se celebró solemnemente en Lucena la inauguración de un Asilo para Ancianos Desamparados fundado en dicha población por don Francisco de P. Cortés y Orado.

Para dicha solemnidad marcharán mañana, Dios mediante, en el correo de Málaga el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado del canónigo don Lucas Redondo Fernández y el familiar del Prelado don Miguel Cerezo Fernández y los M. I. señores doctor don Bartolomé Rodríguez, canónigo arciano, doctor don Juan E. Seco de Herrera canónigo magistral y el doctor don Marcial López Criado, canónigo lectoral.

Del sermón está encargado el señor Magistral.

Nuestro venerable Prelado hará también la visita pastoral de las iglesias de Lucena.

Por los niños pobres

El lunes publicamos un artículo manifestando que el próximo día de Reyes, ha acordado el consejo de las Conferencias de San Vicente, festejarlo dando por cuenta propia una comida, dulces y juguetes á los niños de siete á doce años de las familias socorridas por las Conferencias de caballeros.

Sobre aquel artículo hemos de insistir hoy pidiendo para los pobrecitos niños dulces y juguetes, esos dulces y juguetes que los niños acomodados tienen estos días de sobra.

Los niños educados en la escasez, de todo necesitan, y cualquier cosa, por pequeña que sea, es para ellos un bien, tanto mayor cuanto mejor satisfaga sus necesidades anímicas y corpóreas.

A esta buena obra pueden contribuir todas las personas caritativas con dulces, con juguetes, con un traje, con donativos de cualquier clase en especie ó en dinero.

Todos se reciben en la Cocina Económica, hasta la ana del próximo 6 de Enero, día y hora en que se verificará esta simpática fiesta en la que como es de suponer, según ocurrió el pasado año arrascaque lágrimas de gratitud, de consuelo y de íntima satisfacción á todos los presentes.

Nuestros paisanos

El Nuevo Mundo de esta semana, pu-

blica un retrato de nuestro respetable paisano, recientemente fallecido, don Santos de Luisa y Valseca.

La lluvia

Continúa el temporal de lluvias. Esta mañana registraba el pluviometro siete milímetros de las últimas 24 horas.

Hoy ha continuado lloviendo la mayor parte del día.

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Adela Navas Delgado para el abogado de este ilustre colegio y teniente alcalde don Salvador Muñoz Perez, particular amigo nuestro.

La boda se efectuará en la próxima primavera.

Beneficio

Mañana, con la perdítima de abono, se verificará en el Gran Teatro el beneficio del primer actor y director de la compañía, don Luis Echafde, que pondrá en escena el drama de Echegaray "O locura ó santidad, y para fin de fiesta, el pasillo "Vivir para ver".

Incendio

Esta madrugada se produjo un incendio en una piconera de la calle Madera Baja, ardiendo alguna ropa.

Este pequeño incendio se produjo por hallarse embriagada la dueña de la citada piconera.

La Asociación de la Caridad

Los datos que nos facilita la secretaria de esta benemérita Asociación y que publicamos en otro lugar nos han causado profunda tristeza.

Es menester que todos absolutamente todos los que se precian de cordobeses lean con los ojos del alma esos datos y contesten suscribiéndose para el sostenimiento de esta Asociación.

De lo contrario creemos que esas frases de patriotismo y de amor á la cultura, á la patria chica son en boca de algunos algo como el hano que se desvanece.

Pesesión

Han tomado posesión de los juzgados municipales de Córdoba para el que han sido recientemente nombrados, nuestro querido amigo el Excmo. señor don Juan M. Algaba y Pineda y don Enrique Ruiz Martín, particular amigo nuestro.

Como en su día dijimos, desempeñarán los juzgados de la izquierda y derecha respectivamente.

Córdoba literaria

El último número de esta revista quincenal tiene el siguiente sumario:

"Reconquistas, Ricardo León. Dos sonetos, El primer beso y Tu voz, Andrés González-Blanco. Mosquetazos dialogados, Juan Ocaña. Redención, Guillermo Belmonte Müller. Los días sin sol, Manuel Machado. Morisca, M. Díaz Rodríguez. Fragmentos, Anatole France. Córdoba! Enrique Vázquez de Al-

dana, Gacetas cordobesas, A. Jiménez Lora. Los cuadernos de Valdés Leal, F. Notas. Libros y Revistas.

Contraventor

Ayer fué detenido por el guardia número 47 un sujeto que llevaba una caballería por las loas en la calle de Armas é insultó al guardia que le amonestó para que la echase fuera de ellas.

Concurso

Se ha abierto un concurso público para la adjudicación del trabajo de la obra y colocación de los mármoles en el monumento que se ha de erigir en Oádiz á don Segismundo Moret.

Quien desee conocer más detalles puede dirigirse á don Cayetano del Toro presidente de la Comisión organizadora en Oádiz.

El "trust", orzifero

Se ha formado en Jaen un "trust", entre los acaparadores de orziferos.

Afortunadamente para los labradores y propietarios de molinos aciteños, el "contra trust", existe también: los que han llegado al acuerdo del "trust", abonar 200 pesetas por los 10.000 kilos y los ajenos á la explotación, ofrecen ya más de 250 pesetas por vegón.

F. Quije dentista

Se demar. 5, donde está la fotografía.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 13'60 grados y la mínima, 5'40.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 743'90 y la temperatura á la sombra 08'00.

A los sociólogos

Las personas que deseen adquirir ejemplares del notabilísimo discurso pronunciado por nuestro paisano don Juan Aguilera Jiménez en la apertura del Seminario de Madrid, cuyo discurso tanto ha llamado la atención de las personas doctas, pueden solicitarlo en las oficinas del DEFENSOR, Leones, 15.

El tema del discurso es "La crisis de la constitución del derecho de propiedad en la sociedad contemporánea".

Cada ejemplar sólo cuesta una peseta.

Curado

Ayer lo fué en la Casa de Socorro un joven que en la calle Pompeyas fué asido en la cara por una mujer y su hijo, propinándole además algunos golpes en el cuerpo.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno 27 de la curiosa obra "Antiguas ordenanzas de la villa de Baena, siglos XV y XVI", sacadas á luz por el reputado literato é historiográfico don Francisco Valverde Perales.

Blasfemo y curda

Por el guardia número 28, fué detenido ayer un mendigo embriagado, que blasfemaba en la vía pública.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal un sujeto que promovió escándalo en su casa Compás de San Agustín y maltrató á su esposa.

Para conocer los diamantes falsos

Rociase con aceite una plancha de hierro caliente, échase luego polvo de vidrio y póngase sobre éste algunos carbones encendidos; si aproximando la piedra al calor de las asonas no pierde en fúrtre es prueba de que es buena, pero si se empaña es falsa.

Nuevo Mundo

En su número de esta semana publica este popular semanario las siguientes informaciones de actualidad:

Ocearía real en la Ventosilla.—El Ateneo Obrero en Barcelona y su Exposición Artístico-Industrial.—La Reina Doña María Cristina en el estudio de Béjar y en la iglesia de San Martín.—El estreno de "Alrededor del Mundo en la Comedia".—Paisajes de España: Peñagüera.—La muerte del general Contreras, etc., etc.

Es un número muy notable por todos conceptos.

ARRENDAMIENTO Y VENTA

Muy cerca del paseo del Gran Capitán se arrienda el espacioso local donde estuvo el teatro M. Espejo y se venden naranjos superiores.

Para tratar en el almacén de Comestibles "La Colonial", calle de San Pablo, número 8.

SE VENDE

En la ciudad de Cádiz, la casa número 84

de la calle de Sagasta y una huerta del partido de Prado quemado y término de dicha ciudad.

Pueden dirigirse para tratar á don Rafael Cruz Conde, Madera Alta, 88, Córdoba. 10-2

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Aquilino, mr.

Jubileo circular

Mañana y días siguientes hasta el viernes, en la Parroquia del Sagrario, costado por la Ilustre Ofradía del Santísimo Sacramento *San Pablo*.—Todas las tardes, al toque de oraciones, se tendrá el ejercicio de los misterios de la Santa Infancia de Jesús, con canto de villancicos. Los días festivos, habrá también, p'ática y adoración.

San Pedro.—Mañana, á las ocho y media de la misma, octavo día de novena al Divino Niño Jesús.

Parroquia del Sagrario.—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, séptimo día de solemne novena al Divino Niño Jesús. Predicará don Antonio Aguilera Jiménez, Rector de dicha parroquia.

San Hipólito.—Mañana tercer día de solemne novena al Divino Niño Jesús, dando principio á las cinco de la tarde, con rosario, sermón y villancicos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática dirigida por

el primer actor don Luis Echaide

Función para mañana.—Beneficio de Luis Echaide.

El drama en tres actos,

O LOCURA O SANTIDAD

El prologo en un acto,

VIVIR PARA VER

A las ocho y media en punto.

Proscenios segundos sin entrada, 4,40 pesetas.—Palcos sin entrada 5'50.—Palcos principales sin entrada 4'40.—Butacas con entrada 1'50.—Delanteras de anfiteatro 0'75.—Idem de paraíso 0'50.—Entrada principal 0'50.—Idem de paraíso 0'80.

TEATRO CIRCO

Función para hoy.—Dos grandes cuatros.

La primera sesión, á las siete y media, las siguientes de hora en hora.

Precios para cada sesión.—Palcos sin entrada, 1'50 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto

Plato para hoy.—Bistek á lo Fornos

Para mañana.—Rifones de cerdo á la Cabana.

Gras variación y surtido en pescados

Hay abonos de almuerzo y comida

desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

La Abundancia

Tocinería, carnicería y comestibles

El dueño de este establecimiento, deseoso siempre de favorecer al público

como el que más ofrece hoy los artículos

que ha continuación se expresan á los precios siguientes:

Tocino añejo, kilo 2'50.

Salado kilo 2'15.

Fresco kilo 1'80.

Lomo kilo 2'10 y 2'25; pajarilla

kilo 1'65; chorizo kilo 3 y 3'25; morcilla

kilo 2; jamones kilo 3'25; tripa de cerdo

fresca 25 céntimos vara, idem salada 15, idem de carnero 8; manteca

pella kilo 2, derretida 2'25.

Aceite, litro 1'10; miadilla 0'80; jabón,

kilo 0'90; bacalao, kilo 1'00; arroz

kilo 0'50; lentejas, kilo 0'60; judías,

kilo 0'60; cebada, fanega 7'50; arbejones,

fanega 11 pesetas haba; fanega 11

idem: alpiste, litro 0'35 y además un

sin número de artículos á precios sumamente

económicos, carne de vaca á precios

corrientes.—Judería 24.

No equivocarse, frente á la Catedral.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Torneos

de cerdo con guisantes.

Se vende vino Rioja Claret, á una

peseta botella.

Se vende queso de cabeza de cerdo á

6 pesetas kilo.

PRESTAMOS Dando 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telegrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 3 (10'15)

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Concesión de créditos para los gastos que ha de originar las posesiones españolas de Africa occidental en el presente año.

Disponiendo obras para la conservación de la carretera de Albacete á Jaen en su kilómetro 168.

Rumor inexacto

El señor Lacierva ha negado que sea cierto lo dicho por algunos periódicos de que se proponga Besada dividir el Ministerio de Fomento en dos el de Obras Públicas y el de Comunicaciones.

La acción militar

en Marruecos

Madrid 3 (11'15)

Un periódico escribe que la acción militar en Marruecos continúa llevándose á cabo en Marruecos, pues los franceses no sólo han avanzado hasta Mediuna, sino que desde Argelia van invadiendo el territorio Marroquí sin ánimo de detenerse.

Y pregunta el aludido periódico nosotros nos vamos á limitar á salvar la mehallá imperial y ocupar Mar Chica con la venia del Roghi.

Convergeremos con los franceses hacia Fez.

La policía de Arroy

La comisión mixta de concejales y diputados que entiende en Barcelona en la creación de la nueva policía, ha aprobado el informe del concejal Duran respecto á las dificultades que opone el Gobierno para la implantación de citada policía.

Se convocará á los diputados y senadores para que recaben del Gobierno el oportuno permiso.

El gobernador por su parte ha dicho que no hay obstáculo ni inconveniente alguno para que funcione esa policía particular siempre que de ella no formen parte guardias que dependan del fuero de Guerra.

Inhumación

Se ha efectuado en Barcelona la inhumación de Virgili muerto anteayer por una bomba.

Un teniente alcalde pronunció un discurso diciendo que Virgili había cumplido con su deber. El Padre de Virgili dió las gracias.

El terrorismo

Barcelona.—Ayer se dijo que se había verificado un registro domiciliario en la calle Robadors encontrándose varias bombas.

El hecho no era exacto pero poco después se encontraba en el rellano de la casa número 3 de dicha calle un bulto sospechoso.

Fuerzas de guardia civil, de seguridad y de orden público acudieron, prohibiendo el tránsito para evitar desgracias.

Llegó el carro blindado y el bulto sospechoso fué conducido al campo de experimentación de la Bota.

Dicho bulto pesa un kilogramo y llegó al campo de la Bota sin novedad.

Circula el rumor que el bulto no era ningún explosivo.

Detenido

Madrid 3 (12'30)

Ha sido detenido en la escalera de una casa de la calle Paseo de Colón un sujeto por sospechoso, indocumentado y desconocido.

De Instrucción

Barcelona.—Ha sido remitido á informe del Consejo de Instrucción pública un expediente instruido al sástratiao de esta Universidad señor Azañadi en virtud del cual ha cesado en el decanato de la facultad de Farmacia.

La ha sustituido en el decanato el señor Aranz.

A la cárcel

Vitoria.—La Junta directiva del casino regionalista ha ingresado en la cárcel á consecuencia de los discursos antiespañolistas de anteayer.

El presidente se halla en libertad por que hace bastante tiempo se encuentra viajando.

El gobernador ha conferenciado con el presidente de la Audiencia.

Lacierva ha telegrafiado ordenando se proceda con energía.

Nuestra intervención

en Marruecos

Madrid 3 (1'15 t.)

Melilla.—Ha llegado el cañonero "Maria Molina" procedente de Mahon y pedido por el gobernador militar de Chafarinas para visitar el emplazamiento de Mar Chica y reconocer el campamento imperial.

Esto se relaciona con la ocupación de dicho territorio por nuestras tropas que protegerán así la retirada de la mehallá imperial.

Desgracia

Valencia.—En el Palmar seis carabineros iban por una acequia en una barca que zozobró cayendo todos al agua y ahogándose uno.

Paliza monumental

Bilbao.—Hallándose varios amigos en casa de Domingo Roca, uno de ellos tuvo una palabra con otro que le aguardó á la salida propinándole una paliza tan fenomenal, que se halla gravísimo.

El sucesor de D. Ude

Cádiz.—El general Damade ha embarcado en el "Charelop Landat", crucero francés, con rumbo á Casablanca, á pesar del temporal que aconsejaba el retraso del viaje.

Trasatlántico

Cádiz.—Se han verificado las pruebas del trasatlántico "Reina Victoria" construido en Inglaterra por la Compañía española de Navegación é Industria.

El sábado realizará su primer viaje.

Lo manda don Manuel Maestre.

Regreso de tropas

"La Petit Parisien" dice que el gobierno francés ha ordenado á sus tropas que guarnecen Uxda que vuelvan á sus antiguas guarniciones de Argelia.

Depósito de Bombas

Madrid 3 (2'45 t.)

Dicen de San Petersburgo que se ha descubierto un depósito de bombas en las cercanías del Palacio de Tzarkoieselo.

Norteamérica y el Japón

Comunican de Nueva York que se ha verificado una reunión de notables de varios Estados para preparar con sus milicias la defensa del Pacifico, para estar preparados á todo evento.

De viaje

El duque de Cognaut ha salido de Londres para Malta y otros puntos.

Español detenido

En Nápoles ha sido detenido un sujeto apellidado González que se hallaba reclamado por la policía de la Habana por haber malversado millon y medio de pesetas.

También se detuvo á su amante.

El cólera

En la Meca, Medina y Besack se han registrado 417 casos de cólera.

Los anticatólicos franceses

En vista de haberse ordenado que se practique una operación con la comisión liquidadora que se encargó en Francia de los bienes usurpados á las congregaciones religiosas, ha sido interrogado Mr. Combes de el porque de ocho millones de francos que importaban los bienes, la comisión solo ha reembolsado 850.000 francos.

Combes ha contestado que el objeto de esa operación y reunión demostrará que la idea era buena (para quién?) y que en la comisión figuraban todos los partidos políticos.

Toros en México

Madrid 3 (3'40 t.)

Comunican de México que los toros lidiados el día 1 en la plaza de toros de Guadalajara resultaron buenos. Eran de la ganadería de Santin.

Entre todos mataron doce caballos.

Moreno de Alcalá estuvo admirable.

Al quinto lo mató recibiendo brindándolo antes al Presidente que lo obsequió con un valioso regalo.

Copado que alternaba con él quedó bien.

Sanción de leyes

Hoy ha estado en Palacio la Mesa del Congreso para que el R-y sancione varias leyes de las últimamente aprobadas.

La Bolsa

Madrid 3 (4'30 t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 81'80. Las acciones del Banco de España á 462. Las de la Tabacalera á 411. Los francos á 13'25 y las libras esterlinas á 28'48.

Mr. Pichón

El ministro de la Guerra ha designado al capitán de artillería señor Goyensche para estar á las órdenes de Mr. Pichón durante la permanencia del Ministro de Estado en Madrid.

Funerales

Málaga.—Esta mañana se ha efectuado el entierro del antiguo periodista don Antonio Fernández y García Director de "La Unión Mercantil".

Presidió el entierro el gobernador civil y militar, vicepresidente de la Asociación de la Prensa, el Director de "El Popular" por la Prensa, el de la Cruz Roja, el dueño de "La Unión Mercantil" señor Creixell y un hijo del finado.

Asistió numerosa concurrencia.

El féretro fué llevado en hombros por los cajistas.

Firma de Fomento

El ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma del monarca un decreto promulgando varias leyes.

Otro decreto suprimiendo la junta de inspección general de Minas y creando el Consejo de Minería.

Y nombrando oficial segundo de dicho ministerio á don Lorenzo Muñoz.

Mencheta.

Imp. "El Defensor" de Córdoba, Leones 15

